



ASISTENTES

Alcalde-presidente

D. Urtzi Gaintzarain González de Durana

Concejales

D. Oscar Korres Larrauri

D^a. Belén Arechaga Alegria

Justifica su inasistencia:

D. Oscar José Fernández Aguirregabiria

D^a. Irati Rufrancos Sánchez

En el Municipio de Lagrán, el día 19 de diciembre de 2023, martes, a las 09:00 horas y bajo la Presidencia de D. Urtzi Gaintzarain González de Durana, alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as Señores/as concejales/as al margen expresados, al Pleno Extraordinario convocado para tal efecto.

Da fe del acto D^a. Delia Legarda Ozaeta secretaria accidental de la Corporación, conforme a su nombramiento de acuerdo con la Orden Foral nº186/2023, de 22 de noviembre, del Departamento de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio de la Diputación Foral de Álava.

Se abre la sesión por el presidente, tratándose el único punto del Orden del Día:

➤ **PRIMERO: Aprobación, si procede, de la modificación de los pliegos para la adjudicación del contrato de limpieza, mantenimiento y jardinería aprobados en sesión plenaria del 13 de noviembre de 2023.**

SECRETARIA ACCIDENTAL

D^a. Delia Legarda Ozaeta

El sr. alcalde-presidente expone que, el motivo del presente Pleno es para aprobar, si procede, los nuevos pliegos de Cláusulas administrativas y Técnicas particulares para la licitación de la realización del servicio de Trabajos de jardinería,



mantenimiento, limpieza de los edificios municipales y otros servicios a realizar para el Ayuntamiento de Lagrán.

Previo a dar lectura a los cambios que se han producido, la secretaria accidental da lectura al informe de inicio de expediente, firmado por el alcalde de este Ayuntamiento, y al informe jurídico firmado por su persona.

Los asistentes al pleno se dan por enterados del procedimiento y la motivación del expediente administrativo.

Seguidamente, el sr. alcalde informa a los y las asistentes, las modificaciones que se han introducido en los Pliegos de Cláusulas administrativas y Técnicas particulares para la licitación de la realización del servicio de Trabajos de jardinería, mantenimiento, limpieza de los edificios municipales y otros servicios a realizar para el Ayuntamiento de Lagrán, dado que dichos cambios son sustanciales, y deben de ser nuevamente aprobados en Pleno.

Una vez estudiados los cambios, por UNANIMIDAD de los y las asistentes, se ACUERDA:

PRIMERO.- La APROBACIÓN de los cambios recogidos en los nuevos Pliegos de Cláusulas administrativas y Técnicas particulares que van a regir la realización del servicio de Trabajos de jardinería, mantenimiento, limpieza de los edificios municipales y otros servicios a realizar para el Ayuntamiento de Lagrán.

SEGUNDO.- Se aprueba el subir los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas particulares al Perfil del contratante de Euskadi, y así, poder proceder con la licitación y adjudicación del expediente, en su caso, dado que la prórroga del contrato en vigor finaliza día 31 de enero de 2024.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 10:00 horas del día de hoy, se levanta la sesión, que yo como secretaria accidental certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL